EVALUACION DE LA PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA EN LA DEFENSA LITIGIOSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A E.S.P.**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Oferente: **NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO**

Cédula de Ciudadanía: **1.065.598.409 de Valledupar**

Dirección: **Conjunto Residencial Granadillo Torre 1 apto 1104 -Valledupar**

Correo electrónico: **nelkararaujo@hotmail.com**

Teléfonos: **3002956400**

2. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS	REQUISITOS	CUMPLE
CAPACIDAD	La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal y tener disponibilidad para el inicio inmediato de ejecución del contrato, es decir obligarse a cumplir el objeto del contrato; y no estar incursa en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.	**CUMPLE**
IDONEIDAD	• Aporta Diploma de Abogado conferido por la Universidad Popular del Cesar. • Copia de la tarjeta profesional de abogado expedida el 6/02/2014 por el Consejo Superior de la Judicatura.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	Revisada la propuesta presentada por **NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO** se evidencian las siguientes experiencias: • Certificación de fecha 10 de enero de 2024, expedida por la Universidad Popular del Cesar – Jefe de Oficina Jurídica, en la cual se hace constar que NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO, prestó sus servicios profesionales a dicha institución, mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. OPS-043, ejecutado del 21 de enero al 20 de agosto de 2022, desempeñándose como abogada de apoyo a la Secretaría General, desarrollando actividades de asesoría, acompañamiento y apoyo en los procesos internos de la dependencia. • Certificación de contrato de fecha 6 de enero de 2026 expedida por la Gobernación del Cesar – Secretaría General, mediante la cual se certifica que NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO, suscribió y ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales No. 2024020304 con dicha entidad. • Certificación de contrato de fecha 10 de enero de 2024 expedida por la Gobernación del Cesar – Secretaría General, mediante la cual se certifica que NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO, suscribió y ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales No. 2023021412 con	**CUMPLE**

	dicha entidad. • Certificación de contrato de fecha 10 de enero de 2024 expedida por la Gobernación del Cesar – Secretaría General, mediante la cual se certifica que NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO, suscribió y ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales No. 2023020434 con dicha entidad. • Certificación de contrato de fecha 23 de enero de 2024 expedida por la Gobernación del Cesar – Secretaría General, mediante la cual se certifica que NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO, suscribió y ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales No. 2022020473 con dicha entidad. • Certificación de contrato de fecha 13 de diciembre de 2021 expedida por la Gobernación del Cesar – Secretaría General, mediante la cual se certifica que NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO, suscribió y ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales No. 2021020446 con dicha entidad. • Certificación de contrato de fecha 31 de diciembre de 2018 expedida por la Asamblea Departamental del Cesar – secretario general, mediante la cual se certifica que NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO, suscribió y ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales No. 096-2018 con dicha entidad. • Certificación de contrato de fecha 6 de enero de 2016 expedida por la Gobernación del Cesar – Secretaría General, mediante la cual se certifica que NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO, suscribió y ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales No. 2015 02 0298 de fecha 29 de enero de 2015, con dicha entidad.	

De lo anterior se deja constancia en el Certificado de Idoneidad y Experiencia suscrito por el ordenador del Gasto.

DOCUMENTOS	APORTADOS
Documento – Propuesta donde acepta toda las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Formulario de inscripción de proveedores (Diligenciado)	SI
Copia del documento de identidad del oferente	SI
Copia de la libreta militar o certificación expedida por el Comando de Reclutamiento y Control de Reservas	NO APLICA
Copia de Registro Único Tributario –RUT – expedido por la DIAN	SI
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública -SIGEP	SI
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SI
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Nación.	SI

Verificación de antecedentes judiciales emitido por la policía nacional	SI
Vigencia de la tarjeta profesional	SI
Certificado de sanciones vigentes para abogados – Comisión Nacional Disciplina Judicial	SI
Tarjeta profesional	SI
Acreditación de pago de seguridad social y obligaciones parafiscales	SI
Certificado de Paz y Salvo emitido por la empresa EMDUPAR S.A E.S.P.	SI
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC	SI
Certificado de REDAM	SI
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI
Certificado sobre multas y sanciones	SI
Certificaciones de Idoneidad y Experiencia y/o copia de Contratos ejecutados.	SI

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Debido a lo analizado, se concluye que la propuesta presentada esta dentro de la oportunidad debida, cumple con lo establecido en la invitación a presentar propuesta; por lo tanto, se ajusta en lo determinado en dicha propuesta, acepta todas las condiciones y especificaciones incluyendo el valor del contrato y la forma de pago, los requisitos exigidos da lugar a la presente evaluación; se observa que con su propuesta satisface todos los requerimientos y demás contenidos en la citada invitación y dado lo anterior se recomienda procedente se acepte la propuesta de acuerdo a lo contemplado el Manual Interno de Contratación.

Esta Evaluación se realiza el día treinta (30) de enero 2026.

Responsable,

EDUARDO ANDRÉS MESA BUITRAGO
Agente Especial de EMDUPAR S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jose Lucas Molina Daza	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Aprobado por:	Yomaira Quintero Romero	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.